



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 125, fecha: jueves, 04 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DETERMINACIÓN CARGO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

1686

De conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se hace pública la Resolución de la Alcaldía dictada el día 1 de julio de 2019 referente a determinación de miembro que desempeñará el cargo con dedicación exclusiva.

"A la vista del Acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2019, por el que se aprueba el desarrollo de un cargo que se ha de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que le corresponden.

En uso de las atribuciones a mi conferidas en el artículo 21.1 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente, HE RESUELTO

PRIMERO. Determinar que Juan Andrés García Torrubiano en su condición de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento desempeña este cargo en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones brutas anuales de 41.000 €, pagaderos en 14 mensualidades.

SEGUNDO. Darle de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de



las Bases del Régimen Local.

TERCERO. Notificar la presente Resolución al interesado a los efectos de su aceptación expresa.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia."

En Chiloeches, a 2 de julio de 2019. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano